

Presupuesto de Egresos 2012

Dependencia/Org.:	11 16 COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO	
U. Responsable:	00454	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco
Programa:	12	Procuración de Justicia
SubPrograma:	03	Arbitraje Médico
Eje Estratégico:	3	Respeto y Justicia
Propósito del Eje Estratégico:	Garantizar con la participación de la sociedad un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.	

DATOS GENERALES DE LA FICHA

Tipo:	Proyecto	Fecha Inicio:	01/01/2012	Fecha Registro:	02/08/2011	No. Ficha:	002
Ambito:	Regional	Fecha Termina:	31/12/2012	Duración (meses):	12	Estado:	Nuevo
Nombre:	Ampliación de Cobertura de servicios de justicia alternativa que ofrece CAMEJAL en el interior del Estado,						
Nombre corto:	CAMEJAL-COBERTU						

Propósito:
Facilitar el acceso al usuario hombre o mujer, de la población abierta, carente de seguridad social, discapacitados, de la tercera edad, de pobreza y los que habitan en los centros de población más alejados de la ciudad capital del Estado, a los servicios de justicia alternativa de la CAMEJAL, a través de convenios de colaboración interinstitucional, que permitan capacitar y operar para la recepción de solicitudes de conflictos entre la relación médico paciente, en ocho Zonas o Regiones del Estado. Dirigido a la satisfacción de las necesidades derivadas de la relación médico paciente, ampliando la accesibilidad a los medios de: a) conciliación, b) arbitraje, c) orientaciones, d) asesorías, e) gestiones inmediatas y f) opiniones técnicas

Descripción:
Antecedentes.- La competencia de la CAMEJAL, es el Estado de Jalisco, e históricamente los servicios hacia los municipios del interior del Estado, es inferior al 10 de solicitudes. Justificación.- Reducir la brecha de la desigualdad social en la oportunidad de recibir los servicios de justicia alternativa por parte de los jaliscienses asentados en las poblaciones más alejadas de la Capital del Estado, que estadísticamente suman 2916,000, habitantes, que se distribuyen en 1487,000, mujeres, y 1429,000, hombres, los beneficios serán: conservar, mejorar o restituir la salud de los hombres y mujeres, que demandan la intervención del Estado para resolver de forma rápida y gratuita las controversias de la relación médico paciente. Actividades.-La suscripción formal del convenio interinstitucional acordado con la Procuraduría Social, ampliará la cobertura de los servicios de la Comisión de Arbitraje Médico, en las ocho regiones siguientes: Zona Norte, Zona Altos Norte, Zona Altos Sur, Zona Ciénega, Zona Sur, Zona Costa Sur, Zona Costa Norte, Zona Valles, y se requerirán el techo presupuestal para las plazas de árbitros médico abogado, aprobados en la estructura institucional, que a la fecha carece de presupuesto. Los árbitros capacitarán al personal de la Procuraduría Social, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y a las dependencias o entidades con las que en el futuro se celebren este tipo de convenios, para que inicien la integración del expediente

ENTREGABLES

Componente 1	Zonas o Regiones con atención de la CAMEJAL y en operación para la recepción de solicitudes de conflictos médico paciente.													
Indicador	Número de Zonas o Regiones con atención de la Camejal													
Descripción del Indicador	Capacitación para recepción de solicitudes en la atención de conflictos médico paciente provenientes de las Zonas o Regiones atendidas según convenios de colaboración.													
Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Target
0.00	8.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	No
Componente 2	Convenios vigentes de colaboración interinstitucional para la implementación del modelo de arbitraje médico ampliando la cobertura al interior del Estado de Jalisco													
Indicador	Número de convenios vigentes que impactan en la cobertura de más de 8 Zonas o Regiones del Estado de Jalisco.													
Descripción del Indicador	De acuerdo al PED y a los objetivos institucionales que debe cumplir los programas de procuración de justicia, se buscaran iniciar pláticas que culminen con la formalización de convenios de colaboración interinstitucional de aquellas													
Inicial	Final	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Target
0.00	3.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	No

Presupuesto de Egresos 2012

RESUMEN PRESUPUESTAL (PESOS M.N)						
Capítulo del Gasto	Capítulo	A.Inicial	P. Adicional	Suma	A. Modificada	
SERVICIOS PERSONALES	1000	0	0	0	0	
TERRITORIO BENEFICIADO						
TERRITORIO(S) BENEFICIADO(S)	HABITANTES	REPARTO	0	0	0	
Región Costa Norte	261,200	1.51	2,452,300	2,452,300	0	
Región Altos Sur	350,694	5.46	0	0	0	
Región Ciénega	463,039	20.41	0	0	0	
Región Altos Norte	348,515	5.36	0	0	0	
Región Sur	312,962	3.79	0	0	0	
Región Valles	312,567	3.78	2,452,300	2,452,300	0	
Región Costa Sur	149,967	6.61				
Región Norte	69,932	3.08				
	2,268,876					

Formuló

Jorge Guillermo Hurtado
Godinez

Revisó

Jorge Guillermo Hurtado
Godinez

Verificó y Validó

Jorge Guillermo Hurtado
Godinez

Autorizó

Alfonso Petersen Farah

Responsable o Jefe del Proyecto

Titular de la Dependencia